

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TORO&TRANS C.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2017, en mi calidad de Gerente General de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TORO&TRANS C.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Concluimos el año 2017 dando cumplimiento de manera responsable a los objetivos propuestos por esta administración, a pesar de que el resultado no fue el esperado, se debe realizar una análisis para mejorar la situación económica financiera de la Compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico

El año 2017 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, presentando un cambio significativo en relación al año anterior.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros y Notas de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2017 en el cual se realizó actividad de ventas como de compras y como consecuencia en este periodo el resultado no fue significativo al igual que el ejercicio anterior.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TORO&TRANS C.A. son:

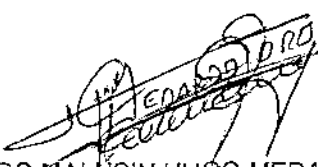
- a) Analizar la situación de la empresa para mejorar los ingresos.
- b) Proveerse de información necesaria para cumplir con los nuevos requerimientos de las entidades de control.
- c) Llevar un control interno adecuado para beneficio de la Compañía y sus Accionistas.

6. Otros

Las obligaciones tributarias y laborales (sueldos+Beneficios Sociales), se han registrado dentro de los plazos establecidos por la ley, lo cual es algo positivo para un ente en marcha cumplir con las obligaciones de ley a las entidades de control para evitar inconvenientes que afecten el proceso operativo de la Compañía.

Esperando que se pueda mejorar la situación de la empresa con el esfuerzo conjunto de todos los socios, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.



Sr. TORO MALUSIN HUGO MEDARDO
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TORO&TRANS C.A.